



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

13/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Fiestón del Turismo, celebración del cierre de temporada Turística 2017-2018, a realizarse el 24 de marzo, en Ushuaia, organizado por la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego.

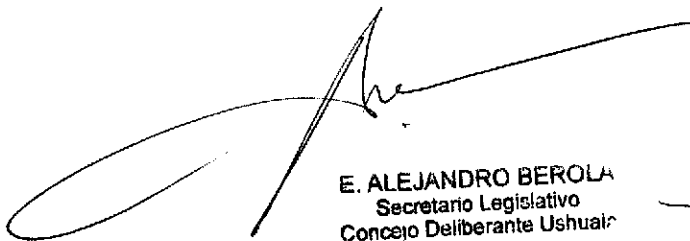
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la camaradería de los trabajadores del rubro que se reúnen a festejar pese a que el resto del año cada uno trabaja para una empresa distinta, dando cuenta que en el sector turístico se puede competir sin necesidad de rivalizar, lo que merece ser destacado como un valor.

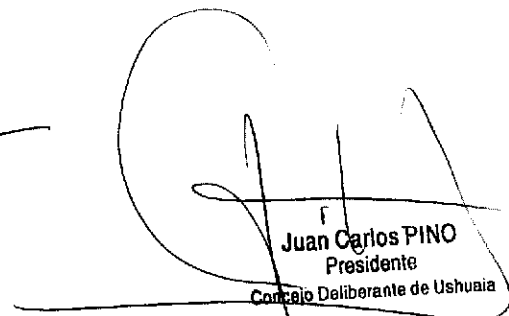
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 02 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia